ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA Nº 04 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN VIEJO DE FECHA MIERCOLES 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2013.-

ACTA EXTRAORDINARIA Nº 04 /

En la Casa Consistorial Martin Ruiz de Gamboa, Gran Sala O´Higgins, siendo las 16.09 horas, el Señor Alcalde don Felipe Aylwin Lagos, en nombre de Dios y la Patria, abre la sesión del Honorable Concejo Municipal de Chillán Viejo.

Asisten los siguientes Sres. y Sras. Concejales:

- Don Jorge Del Pozo Pastene.
- Don Pablo Pérez Aoristizaga.
- Don Susana Martínez Cornejo.
- Don Audito Gavilán Tapia.
- Don Patricio San Martín Solís.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Sr. Secretario Municipal don Francisco Fuenzalida Valdés.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Expresa que la tabla trae como tema, en primer lugar, la Modificación Presupuestaria Municipal, según Ord. (Alc.) Nº 095 de fecha 07 de marzo de 2013. Ofrece la palabra.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a votación la Modificación Presupuestaria Municipal contenida en el Ord. (Alc.) Nº 095 de fecha 07 de marzo de 2013.

ACUERDO Nº 15/13: El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal contenida en el Ord. (Alc.) Nº 095 de fecha 07 de marzo de 2013.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Luego manifiesta que, como segundo tema para este día, corresponde ver la aprobación del pago de la bonificación complementaria por retiro voluntario de las funcionarias municipales doña Juana Norambuena Valenzuela y doña Elizabeth Thompson Leiva, según Ord. (Alc.) Nº 111 de fecha 15 de marzo de 2013, cuyo monto alcanza a la suma de $ 4.347.430.- y $ 4.422.395.- respectivamente. Hace presente que esta petición tiene como plazo este mes y de ahí la necesidad de esta sesión. Se hace presente que se incorpora a la sesión el Concejal Gazmuri. El Alcalde ofrece la palabra.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a votación el Ord. (Alc.) Nº 111 de fecha 15 de marzo de 2013, cuyo monto alcanza a la suma de $ 4.347.430.- y $ 4.422.395.- por cada funcionaria.

ACUERDO Nº 16/13: El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros, aprobar el pago de la bonificación complementaria por retiro voluntario de las funcionarias municipales doña Juana Norambuena Valenzuela y doña Elizabeth Thompson Leiva, según Ord. (Alc.) Nº 111 de fecha 15 de marzo de 2013, cuyo monto alcanza a la suma de $ 4.347.430.- y $ 4.422.395.- respectivamente.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Por último, pasan a ver la Modificación Presupuestaria de Educación contenida en el Ord. (Alc.) Nº 115 de fecha 19 de marzo de 2013. Ofrece la palabra. Se señala a la consulta de la Concejala Martínez que se trata efectivamente de la transferencia de recursos llegados del MINEDUC al municipio.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a votación la Modificación Presupuestaria de Educación contenida en el Ord. (Alc.) Nº 115 de fecha 19 de marzo de 2013.

ACUERDO Nº 17/13: El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobar la Modificación Presupuestaria Presupuestaria de Educación contenida en el Ord. (Alc.) Nº 115 de fecha 19 de marzo de 2013.

Cumplido el objetivo de la sesión y siendo las 16.15 horas, el Sr. Alcalde procede a levantarla.

MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL